



NOTA DE PRENSA

N° 038-2020

A PARTIR DEL 3 DE AGOSTO OSIPTEL REANUDARÁ ATENCIÓN PRESENCIAL A LOS USUARIOS EN SU SEDE DE SAN BORJA

Tras el reinicio de las actividades económicas en el país, en el marco de las disposiciones establecidas por el Gobierno en el Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del Coronavirus, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL reanudará la atención presencial a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones en su sede de San Borja.

A partir del 3 de agosto, los usuarios podrán acercarse a nuestro centro de atención ubicado en la Calle De La Prosa 136 para recibir la orientación que requieran respecto de sus servicios de telefonía, internet o televisión de paga.

Para una mejor atención, el ente regulador ha implementado un sistema de citas que evitará cualquier tipo de aglomeración que ponga en riesgo la salud de los usuarios. Antes de acudir al local, deberán ingresar al siguiente enlace <https://bit.ly/2Xitaz5> y llenar el formulario respectivo.

El solicitante deberá consignar sus nombres y apellidos, documento de identidad, dirección, e indicar un correo electrónico o número de teléfono donde desea que se le notifique la fecha y hora de la cita.

La reanudación de la atención personal se realizará siguiendo estrictos protocolos de bioseguridad para salvaguardar la seguridad sanitaria tanto de los ciudadanos como de nuestros colaboradores.

En las oficinas del interior del país, la actividad presencial se realizará de manera progresiva.

Lima, 30 de julio de 2020

“Promovemos la competencia, empoderamos al usuario”

Gerencia de Comunicación Corporativa

